

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Viernes 12 de Agosto de 1904

Año XX.—Num. 6.216

Número suelto 5 céntimos

Época 2.ª

LA PRENSA DE MADRID

El artículo de fondo de *El Imparcial* está dedicado á la muerte del grande hombre francés Waldeck Rousseau, acaecida anteayer al practicarle una arriesgada operación quirúrgica.

El Imparcial inserta una biografía de aquel estadista, y le ensalza y elogia hasta colocarle entre las primeras inteligencias de Europa.

El último trabajo dado á la estampa por el señor Silvela, con el título de *Fueros de la arbitrariedad*, sirve de asunto á *El Liberal* para su artículo de entrada.

Vamos á copiar los dos párrafos primeros de éste, para que el lector forme juicio del trabajo del expresidente del Consejo:

El señor Silvela, horro de quehacer político, se complace en estudiar interesantes cuestiones más ó menos relacionadas con la Ética social y con el funcionamiento de los poderes. Tiene para esos estudios serios una facilidad y un inconveniente: la perspicacia y la sofistería.

En el espíritu de ese escritor, doctrinalmente frío y terriblemente ligero, hay casi siempre una agudísima percepción, como hay casi siempre el propósito de presentarla obscurecida y desviada. Si el señor Silvela fuera un sectario, este propósito se comprendería; pero su ánimo no está templado para esos rigores y esas constancias; tiene la versatilidad amable y mundana de las convicciones endebles y de los cerebros despreocupados. Gusta de presentar una verdad y escamotearla lindamente delante del público.

El Heraldo, como *El Imparcial*, dedica sus dos primeras columnas al que fué Presidente del Consejo de Ministros en la vecina República.

Haye aquel periódico detenido estudio de Waldeck Rousseau, y dice que su pérdida es una página de luto para Francia.

La Correspondencia se ocupa de los sucesos de Alcalá del Valle, y, con este motivo, tributa á Maura elogios y censuras á Villaverde.

El Globo dedica sus primeras columnas al asunto de los ferrocarriles transpirenaicos, y aboga por la inmediata construcción del Noguera Pallaresa, en cuanto que esta línea beneficiaría á toda aquella región.

También *La Época* dedica lugar preferente á Waldeck Rousseau, y, entre otros juicios que desliza, tomamos éste, por estar con él conforme la prensa de todas las opiniones:

Lo cierto es, como queda dicho, que desde su caída, su figura política había crecido mucho, y que en la opinión general era considerado como sucesor de monsieur Loubet en la Presidencia.

Hombre de amplia cultura, de gran inteligencia y de verdadera autoridad, era, indudablemente, monsieur Waldeck-Rousseau, aun con todos sus errores, una de las personalidades más salientes de la vecina República. Por esto nosotros, prescindiendo de la enorme distancia que de él nos separamos, sobre todo en el terreno religioso, rendimos á su memoria la justicia que merece.

E.

EXPLICACION CORTÉS

No queremos que *El Porvenir* tome á descortesía nuestro silencio, cuando tan repetidamente se muestra sorprendido porque no hemos comentado el desagradable suceso en que su redactor y compañero nuestro, señor Martínez Veira, resultó lesionado.

Claro está que reprobamos, y esto no hacía falta decirlo, cuanto tienda á coartar la independencia del periodista, sobre todo si la coacción se ejerce por medio de la fuerza material; pero el colega ha debido tener presente que nosotros dimos cuenta, no de una agresión, que hubiéramos condenado enérgicamente, sino de un violento altercado entre dos personas, porque así se nos informó sobre el hecho, y por lo mismo no procedían los comentarios que ha echado de menos.

Posteriormente hemos expresado nuestro sincero deseo de que el señor Martínez Veira logre pronto restablecimiento, y no solo por el interés que su salud nos inspira, sino también

porque de este modo el asunto tendría para todos solución más pronta y menos enojosa.

Cierto que el propietario de *EL ADELANTO* tiene parentesco con el señor Pedraza; pero no lo es, en cambio, que aquél haya interesado al señor Gobernador por la libertad de éste, ni que el periódico haya escrito una sola palabra que pueda influir en el ánimo de los jueces.

Lo que *EL ADELANTO* ha hecho, no obstante el parentesco aludido, ha sido no comentar el hecho extraño é inusitado de tener detenido toda la noche al señor Pedraza en el Gobierno civil, para conducirlo por la mañana al Juzgado entre guardias civiles; negarse á publicar, por razón de compañerismo, algunos días antes del desagradable suceso, un comunicado, durísimo para el señor Martínez Veira, y disuadir á don Arturo Pedraza, que le firmaba, de que le llevase á otro periódico, aconsejándole al mismo tiempo prudencia.

Tal ha sido nuestra conducta.

Lo de los orfeones

Con este epígrafe publicó *EL ADELANTO*, en su número 6.213, un artículo, en el que, haciéndose eco de quejas jermiáticas formuladas por una comisión de orfeones salmantinos, se emiten apreciaciones erróneas, que he de combatir, por referirse á la masa coral á que yo pertenezco desde su fundación.

La Sereñata de invierno, obra obligada del concurso, que de modificarse las bases, se celebrará en esa capital, se halla traducida hace tiempo al castellano y con permiso del autor.

¿Pruebas?

Aún existen bastantes santanderinos que, formando parte del orfeón *Montañés*, oyeron muchos aplausos al interpretar la hermosa obra de Saint Saens.

He de rebatir la insidiosa afirmación de que los orfeonistas zamoranos están ensayando la obra de concurso *hace más de un mes*....

Con sólo tres días que llevamos ensayando *La Sereñata de invierno*, tenemos casi vencidos los escollos de la obra.

¿Que existen anomalías en el programa publicado para el concurso?

¿Quién lo duda!

Pero razones de prudencia me impiden ocuparme de ellas. Corramos un velo, que el tiempo ha de demostrar el poco acierto que han tenido los organizadores del Concurso.

Y duerma tranquila la suspicaz comisión de orfeones salmantinos, que si al fin se decide *El Duero* á concurrir á la lucha que se avecina, no llevará más ventaja que su entusiasmo y su ideal artístico, presentándose con la nobleza y con la modestia que le caracteriza.

Suponer otra cosa, es desconocer los precedentes del Orfeón zamorano y la delicadeza del notable director señor Haedo.

José Hernández Esteban.
Orfeonista de *El Duero*.

Zamo: 11 de Agosto de 1904.

"LA RAPSDIA MONTAÑESA"

Ayer fué puesta á la venta, en las librerías de la señora Viuda de Calón y don Francisco Núñez, la hermosísima *Rapsodia Montañesa*, del genial maestro Espino, arreglada para piano.

Conocidas del público salmantino las bellezas de tan inspirada composición, tenemos la completa seguridad de que muy pronto serán del dominio general, pues nos consta el deseo que había, por cuantos se consagran al estudio del citado instrumento, de poder interpretar tan hermosa composición.

Si la originalísima producción de nuestro distinguido paisano y muy querido amigo resulta deliciosa, ejecutada por el sexteto, puede decirse que conserva todas sus bellezas en el arreglo, en el que el maestro Espino ha puesto un especial cuidado para que no se aminore ninguna de aquellas en el piano, sacando todo el partido posible del armonioso instrumento; lo que nada tiene de particular sabiendo que á sus cualidades de eminente compositor reúne las de portentoso pianista que, unidas, han podido hacer una obra todo lo acabada, todo lo perfecta que pudiera desearse.

Tenemos la persuasión de que tan celebrada composición ha de dar al notable maestro salmantino honra y pro-

vecho; pues sabemos que en Santander, apenas puesta á la venta, ha sido tal el despacho de ejemplares, que por todas partes se oyen las sentidas melodías y los típicos y originales cantos que atesora.

Nosotros, al felicitar con entusiasmo al distinguido maestro, le enviamos las más afectuosas gracias por el ejemplar que, con cariñosa y sentida dedicación, nos ha consagrado.

LOS FESTEJOS DE LA FERIA

He aquí el programa general de los que han de celebrarse en esta capital en el próximo mes de Septiembre:

Las ferias de ganados, granos, maderas y aperos de labor, tendrán lugar en los sitios de costumbre, durante los días 8 al 16 y 21 y 22 de Septiembre.

La de baratijas y otros artículos de comercio, en el interior de la ciudad, desde el 8 al 22 del mismo mes.

Con motivo de la indicada feria se efectuarán las siguientes fiestas populares:

DIA 6.—Inauguración de la feria, con disparo de voladores y toque de diana, anticipándose con motivo de la celebración del *Tercer Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja*.

Concurso de obreros del campo.

DIA 8.—Reparto de bonos de pan á los pobres de esta capital.

Fiesta religiosa.—El Ilmo. Cabildo Catedral celebrará en este día la solemne festividad á la excelsa Patrona de Salamanca, Nuestra Señora de la Vega.

DÍAS 9 Y 10.—Sesiones musicales en el monumental Plaza Mayor.

DIA 11.—*Primera corrida.*—Seis toros de la ganadería de don Fernando Pérez Tabernero, de Villar de los Alamos, lidiados por los matadores *Bombita* y *Lagartijillo Chico* con sus respectivas cuadrillas.

Por la noche, á las ocho y media, gran función de fuegos artificiales en el paseo de la Alamedilla.

DIA 12.—*Segunda corrida.*—Seis toros de la ganadería del Excmo. señor Duque de Veragua, vecino de Madrid, lidiados por los matadores *Bombita* y *Lagartijillo Chico* con sus respectivas cuadrillas.

DIA 13.—*Tercera corrida.*—Seis toros de la ganadería de don José Palha Blanco, de Villafranca (Portugal), lidiados por los matadores *Bombita*, *Lagartijillo Chico* con sus respectivas cuadrillas.

Concurso de Orfeones.—Por la noche, á las ocho, presentación de los orfeones que concurrirán, ejecutando cada uno de ellos dos piezas, á su elección, en el templete construido al efecto en la Plaza Mayor.

DIA 14.—A la referida hora, ejercicio de oposición por los orfeones admitidos al Concurso. Cada uno de ellos ejecutará la composición obligada y otra de su libre elección.

Terminado el ejercicio, el Jurado adjudicará tres premios, consistentes: el primero, en un diploma y 1.500 pesetas en metálico; el segundo, en un diploma y 1.125 pesetas, y el tercero, en un diploma y 750 pesetas.

DIA 15.—A las ocho de la noche Concierto por los orfeones premiados. Cada uno de ellos cantará dos obras á su elección, pero una de ellas de igual ó mayor categoría que la impuesta para el concurso.

En la convocatoria se establecen las condiciones de este concurso.

DIA 19.—Adjudicación del premio Gómez Arias para la joven que reúna las condiciones siguientes:

Buena constitución física, robustez, salud, belleza ó gracia, primera instrucción, conducta arreglada y edad de 15 á 23 años, la cual deberá unirse civil ó canónicamente con hombre de buenas costumbres, sano, robusto, bien parecido, que sepa leer y escribir, y no exceda de dos á ocho años á su prometida.

Serán preferidos los hijos de Salamanca, entre éstos los que vivan en la calle del Jesús ó parroquia á que ésta pertenece.

Por voluntad del muy ilustre señor don Federico Gómez Arias, fundador, todos los años se adjudicará una dote con el producto del caudal que al efecto destino.

En la Secretaría del Ayuntamiento se darán detalles respecto á la forma en que puede aspirarse á este premio, desde esta fecha hasta el 15 de Septiembre próximo.

DIA 21.—Cuarta y última corrida de toros, cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

DIA 22.—Distribución de premios á los adultos que concurren á las escuelas públicas municipales.

Grandes conciertos musicales dirigidos por el eminente maestro salmantino don Felipe Espino.

Durante la feria una banda de música amenizará los paseos públicos.

Bailes de Sociedad y al aire libre. Recorrerán la ciudad las músicas del país y las tradicionales gigantillas.

Teatros.—Tanto en Bretón como en el Liceo, actuarán notables Compañías dramáticas y de zarzuela.

Los centros oficiales y edificios públicos se hallarán abiertos según costumbre.

Las Compañías ferroviarias establecerán trenes especiales con gran rebaja de precios.

ALCANCE POSTAL

Madrid 11

Han sido nombrados jueces de campo para las próximas maniobras divisionarias que se verificarán en Octubre próximo, en territorios de la primera y segunda región, los generales de división señores Marina y Suárez Inclán.

Presidirá el teniente general don Cesar del Villar.

Lo presupuesto en este ejercicio para maniobras militares es de 1.250.000 pesetas, de las cuales se invertirán en las divisionarias y de caballería 1.200.000 reservando las 50.000 restantes para as prácticas de tiro, que tendrán lugar en la plaza de Mahón con las piezas de costa.

El señor Sánchez Guerra dijo esta tarde que había visto que algunos responsables de periódicos de provincias telegrafaban desde Madrid noticias de supuesta agitación en Mahón. El ministro añadió que no eran exactas, pues allí todo está terminado.

Esta tarde seguan siendo tranquilizadoras las noticias oficiales de Zaragoza, en donde no ha vuelto á ocurrir ninguna novedad.

Por ahora no se reunirán los ministros para celebrar Consejo, á causa de no haber asuntos urgentes que lo requieran.

Un personaje conservador decía esta tarde.

«Me extraña muchísimo lo que se dice acerca de los sucesos de Alcalá del Valle, atribuyendo al señor Villaverde propósitos de hacer lo que ahora ha realizado el señor Maura.»

Cuando alguien hablaba á Villaverde de la necesidad de hacer algo, se oponía resueltamente, contestando: «El proceso se tramita por el fuero de Guerra y yo nada puedo hacer hasta que sea fallado.»

Con repasar las notas y sueltos oficiales de aquella época, pueden ustedes demostrar que Villaverde fué siempre partidario de no hacer nada hasta que los sumarios estuviesen terminados y falladas las causas.

Por si alguien lo pusiese en duda, es muy fácil demostrarlo.

En Gracia y Justicia hay un expediente incoado en tiempos de Villaverde; el asunto fué tratado varias veces en Consejo, y á pesar de la existencia del expediente, nada se hizo para depurar responsabilidades y aclarar hechos.

Yo no afirmo que exista culpabilidad; pero si la hay, no me parece justo hacer aparecer á Maura como responsable, atrayendo sobre él odios que no merece, por ser totalmente irresponsable de lo que haya podido suceder.

«Creáme ustedes. Con lo de Alcalá del Valle sucede lo que con muchas cosas. «Que unos cardan la lana y otros llevan la fama.»

Las palabras del aludido personaje conservador confirman las noticias que nosotros teníamos del asunto.

Refiriéndose el señor Sanchez Guerra á noticias que acoje la prensa francesa, sobre la posibilidad de que sea nombrado embajador de España cerca del Vaticano el conde de la Viñaza, ha manifestado que la combinación diplomática fué cuestión que no quedó ultimada en la última conferencia que tuvieron los señores Maura y Rodríguez San Pedro, aplazando su resolución para más adelante; no negando que las referidas noticias pudieran tener confirmación, pues ya el conde de la Viñaza ha figura-

do en candidaturas para altos puestos diplomáticos.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 11

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10	DIA 11
4 por 100 perpetuo interior fin de mes	76 95	77
Id. fin próximo	76 95	77
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas	98	98
Id. serie de 500	97 95	98
3 por 100 amortizable (carpetas provisionales)	476 50	476
Banco de España	110	110
Banco Hispano-Americano	419	419
Compañía de Tabacos	37 90	37 85
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		

CAMBIOS	DIA 10	DIA 11
Londres	34 86	34 86
París	37 90	37 85

RIVERA.

Congreso agrícola

Socios de la provincia
RELACION de los labradores y ganaderos de la provincia que se han inscrito como congresistas:

Aldeatejada: Don Francisco Blanco, don José Pérez, don Daniel Sánchez Tabernero, don Antonio Inigo, don Pedro Sánchez Benito, don Verísimo Escibano, don Benjamín Escibano Inigo y don Manuel Fraile.

Miranda de Azán: Don Fulgencio González, don Tomás Sánchez, don Francisco González y don Román González Núñez.

Salvatierra de Tormes: Don Isaac González Marcos, don Mariano Zapatero, don Leopoldo García, don Valentín Zapatero, don Esteban García, don Jesús Gómez, don Román González y don Miguel García.

Pedrosillo de Alba: Don Federico López Escibano y don Nicanor López Escibano.

Alconada: Don Francisco García. Fuente de San Esteban: Don Emilio S. Escibano.

Pino (El): Don Santos Rivas y don Manuel Sánchez.

Valverdón: Don Angel Rivas y don José Rivas.

Vega de Tirados: Don Alfonso Calvo y don Juan Francisco Santiago.

Salamanca: Don Benito Sendín.

Villarmayor: Don Francisco Rodríguez, don Juan Rodríguez y don Manuel Fonseca.

Belaña: Don Bienvenido Escibano Sánchez, don Francisco Escibano y don Víctor García.

Espino de la Orbada: Don Francisco Zunzunegui.

Aldeatejada: Don José Bernal.

Vellés (La): Don Juan Montes.

Calvarrasa de Abajo: Don Fernando García Alonso, don Juan Hernández Barrera y don Marcelino Diego Martín.

El Patrimonio Universitario

(Continuación)

¿Puede darse prueba más convincente de que el art. 126 de la ley de Instrucción pública no excluye el que las Universidades puedan poseer y administrar más bienes que significan las cantidades que el Estado consigna en sus presupuestos, respecto á las que, ninguna intervención puede tener la Escuela más que el de cobrarlas y distribuir las, por conducto de su habilitado?

Y no es esto solo, sino que el mismo reglamento administrativo en el art. 102 impone á los jefes de los establecimientos la obligación de averiguar si existen bienes ó derechos que puedan corresponder á los que están á su cuidado, y que á ellos deban aplicarse y promover su incorporación á los mismos, de los que no lo están y deberan estarlo. (Reglamento citado art. 102 Apéndice 7.º).

Supóngase que las Universidades no tuvieran más derechos que el mequino presupuesto que las dota y no tendrían explicación alguna el contenido del artículo extractado, á menos que se sostenga que con él se quiere convertir á los Rectores en modestos investigadores de Hacienda, encargados de averiguar cuanto es de la enseñanza para entregarlo al público Tesoro. Pero, ¿qué decimos? Ni este absurdo y ridículo supuesto cabe, toda vez que la misma disposición añade que deben de procurar la incorporación á los centros que dirijan de los bienes que les pertenezcan, para lo cual les reconoce personalidad perfecta, pudiendo defender en los tribunales los derechos que represen-

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad Regular Colectiva

FABRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

LOS ABONOS de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á DIEZ pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases á 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas, saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el ABONO en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de EL PROGRESO AGRICULTURAL, Miranda de Ebro.

Fábricas de ABONOS MINERALES

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástri-

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

ABONOS MINERALES DE LA SOCIEDAD DE SAN GOBAIN

FUNDADA EN 1665

Diez y siete fábricas en Francia, una en Bélgica y una en España

Personal obrero de la Sociedad: 16.000 obreros.

Producción anual: 600 millones de kilos, ó 60.000 vagones,

ABONOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

Para todos informes dirigirse á

LEON LUZERET, AGENTE GENERAL, SAN SEBASTIAN

FABRICA DE MOSAICOS IDRAULICOS

DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE

Pantaleón Martínez

Sancti-Spiritus, 4--CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:

DON MANUEL VICENTE-Plaza Mayor 25

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes. Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

TEMPORADA OFICIAL

TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

< Abiertos todo el año >

BAÑOS DE LEDESMA

-SIN RIVAL-

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis. Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca. Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

ABIERTOS TODO EL AÑO

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

A voluntad de su dueño, se venden en pública y extrajudicial subasta 43 fincas rústicas y dos urbanas, situadas en los distritos municipales de Carbajosa de la Sagrada y Torres (Las), el próximo día 28 del corriente, á las once de su mañana, en el estudio del notario de esta población, doctor don José de Prada.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la mencionada Notaría. 15-2

ALONSO DE CASTRO

Pirotécnico

Salamanca-San Pablo, 72-Salamanca Cohetes superiores y fuegos de todas clases

Dicho artista pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que hace funciones completas de fuegos artificiales desde setenta y cinco pesetas en adelante, viaje pagado y manutención. 20-a-7

PROVINCIA DE SALAMANCA

tan, sin más requisito que la previa autorización del Gobierno (art. 102 citado, párrafo 2.º Apéndice 8.º).

No cabe después de lo consignado duda, ni ligera, de que la Universidad de Salamanca puede poseer los valores de que se trata, que le han sido reconocidos por el Gobierno, y entregados en 7 de Octubre de 1870 y por tanto después y a pesar de la ley de Instrucción pública, en virtud de Reales Ordenes que, creando derechos en favor de esta Escuela, no pueden derogarse por otra Real disposición, lo que significa que estar los derechos de una personalidad jurídica al arbitrio caprichoso de los Gobiernos que hoy otorgaban lo que mañana negaban.

Y no se diga que puede considerarse prejuzgada la cuestión por la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de 12 de Octubre de 1888, recaída en pleito sostenido por la Universidad de Madrid, porque aparte de que aquella se funda muy principalmente en razones no aplicables a nuestra Escuela, toda vez que allí se trataba de indemnización de derechos no suyos, sino de la Universidad de Alcalá, en el mismo expediente de denuncia a que al principio no referimos, se consigna que no es de aplicación al caso que nos interesa, lo que la sentencia resuelve, toda vez que el litigio versaba sobre el derecho a la indemnización, cuestión ya resuelta por modo favorable en cuanto a la Universidad Salmantina, que como es sabido recibió en 1870 el producto de la misma.

(Continuad)

Crónica local y provincial

Ha tomado posesión de la cátedra de Mineralogía y Botánica de esta Escuela de Ciencias, el catedrático nombrado recientemente, don Antonio Vila Nadal, quien inmediatamente ha salido para Madrid.

Cayetano Holgado, posadero de la plazuela de Santa Eulalia, que se opuso a que la autoridad hiciera un registro en su casa, ha sido denunciado en el Gobierno civil.

EL VERANEO

Campos y playas, panoramas encantadores, paisajes pintorescos de Asturias, Navarra, Aragón, el Guadarrama, Galicia, los Pirineos, Guipúzcoa y Alicante: los sitios en donde se veranea, en una palabra, sirven de asunto al número que nuestro querido colega *Bianco y Negro* publica esta semana. Tantas son las bellezas naturales en él reproducidas, que dicho número puede calificarse de álbum artístico llamado a obtener un éxito extraordinario.

El pintor valenciano, don Luis Vicente ha contraído matrimonio con la señorita Emilia Zapata.

De Baños de Montemayor ha regresado el profesor de música, don Hilario Goyenechea.

Se encuentra en esta ciudad la señora doña Vicenta García, esposa de don Ramón Arriaga, representante de la tabacalera en Barcelona.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **Esanofele**.

Para Santander ha salido la bella señorita Ana Sánchez Cabo.

Ha dado a luz con toda felicidad la esposa de nuestro particular amigo don Serafín Ferro.

Seale enhorabuena.

En el pueblo de Arcediano han ocurrido cuatro ó cinco casos de sarampión en los niños.

La epidemia se ha presentado al parecer con carácter benigno.

Ha sido comprendido en la ley de accidentes del trabajo, un obrero llamado Eugenio García, natural de Béjar, que conduciendo una caballería de su amo don Felipe Martín, tuvo la desgracia de ser arrojado por aquella, resultando con una luxación en el metacarpo de la mano derecha.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri** come con apetito.

Restablecido ya de su enfermedad, se ha encargado de su oficina el arquitecto municipal, señor Madrugal.

Ha salido para San Sebastián doña Isabel Sánchez, de Buenabarba, con sus hijos.

Ha llegado a esta capital el catedrático del Instituto de Cáceres don Ladislao Martín.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico **Esanofele**.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gasosa.

Don Andrés Sánchez ha sido nombrado administrador subalterno de bienes nacionales del partido de Ledesma.

Anoche amenizó el paseo de la Plaza Mayor la banda *El 1.º de Mayo*, que como siempre atrajo gran concurrencia.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo sacrificio de la

misa en las Iglesias de San Julián, Sancti-Espiritus y Santo Domingo, por el alma de don Isidoro Cuesta, que falleció en Boadilla el día 14 de Agosto de 1901, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

En la *Gaceta* se publica una real orden del ministerio de la Gobernación declarando terminantemente prohibida en el periodo de 1.º de Mayo al 1.º de Octubre de cada año, la pesca y venta de ostras en el país, así como la importación y expendición de las procedentes del extranjero.

Ayer tarde tuvo lugar, en la Plaza de toros, una encerrona organizada por varios jóvenes de buen humor aficionados al arte de Montes.

Los *diestros* derrocharon alegría y valor y el numeroso público invitado pasó un buen rato, sintiendo solo que el espectáculo fuera tan corto.

El mejor anti-palúdico conocido es el **Esanofele**.

Por error involuntario dejamos de consignar anteayer en la carta que desde Peñaranda nos remitió nuestro correspondiente, dándonos cuenta del desgraciado suceso ocurrido en la carretera que conduce desde Peñaranda a Avila, el motivo que indujo a la infortunada mujer, anciana de 60 años, a arrojarle del carro y que no fué otro que el haber intentado abusar de ella, de manera grosera, los carreteros *Morenin y Quilín*.

El que haya perdido una galga, y quiera recogerla, dando previamente las señas, puede pasar a recogerla en la calle de los Milagros 40, casa de Pedro Elena.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas a los convalecientes.

Se ha concedido prórroga hasta fin de mes para la adquisición, sin recargo, de las cédulas personales.

Con objeto de pasar este verano al lado de su familia, han llegado a Peñaranda nuestro particular amigo el abogado del Estado en Madrid, don Marcelino Herrero y su señora.

También han venido con igual motivo, hospedándose en casa de doña Teresa G. de Linaño, el médico militar don Agustín Van-Bamber, su señora, madre y hermanos políticos.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

El día 8 del corriente, se declaró un violento incendio en Santiago de la Puebla (Peñaranda), quedando reducidas a cenizas tres casas; gracias al esfuerzo del vecindario, el fuego pudo ser sofocado.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

Parece ser que se proyecta, como principal festejo para cuando venga el Rey, una artística iluminación en la Plaza Mayor.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** está indicada para los catarros de la vejiga.

HERNIAS (quebraduras) Y DEFORMIDADES DEL HUESO

El representante del Nuevo Gabinete Ortopédico de Madrid, Mendizabal 8 duplicado, llegará a Salamanca y recibirá solamente los días 17 y 18 del actual de diez a seis, en el Hotel Comercio, a todos los que padezan Hernias (quebraduras), deformidades de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, y quieran adquirir nuestros nuevos aparatos especiales articulados.

Advertimos, que este Gabinete, hace los aparatos en condiciones más ventajosas que otros titulados "Gabinetes ú Ortopédicos", por contar con talleres de su propiedad, montados con todos los aparatos modernos.

Sólo estará en Salamanca los días 17 y 18 en el Hotel Comercio. 5-1

TRIGOS

El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

Muy escaso número de vendedores concurren al mercado de ayer, pagando los compradores a 48 y 43 y 1/2 reales el trigo.

Barcelona 11.—Operábase a 49 y 1/2 reales. Mercado firme, sin variación. Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, a 37 y 38 reales. Cebada, a 29 y 30. Algarrobas, a 38 y 38 y 1/2.

Tamames 10.

Bastante concurrido se vió este último mercado, cotizándose los artículos presentados a los precios siguientes:

Trigo, de 11'50 a 11'75 pesetas fanega; centeno, de 9'50 a 9'75; cebada, de 8'25 a 8'75, y algarrobas, a 10'50. Patatas, de 1'40 a 1'50 reales arroba; ciruelas, a 1; peras, de 1'75 a 2; uvas, de 1'75 a 2, y queso de cabra, a 12'50. *El correspondiente.*

CAMINOS VECINALES

Una Real orden

Publica la *Gaceta* una Real orden, en la que se dictan reglas para el cumplimiento de la segunda disposición transitoria de la ley de caminos vecinales.

Esta Real orden establece que los caminos incluidos en los conatos celebrados entre el Estado y las D. putaciones, que no se hayan empezado a construir, se realicen con sujeción a dichos conatos, en la misma forma que los que se encuentren en curso de ejecución, previa la revisión del plan que, oyendo a las D. putaciones y a los ingenieros, acordará el ministerio, hasta completar 200 kilómetros en cada provincia.

OPOSICIONES A AUXILIARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

La *Gaceta* ha publicado el nombramiento del tribunal de oposiciones a las plazas de auxiliares y cantes en la Facultad de Medicina de esta Universidad y la lista de los aspirantes admitidos.

Tribunal

Presidente: Don Isidro Segovia. *Vocales:* Señores Cuesta, López Martín, Periañez, Hernández Sanz, Sánchez Gómez y Carranza.

Vocales suplentes: Señores Núñez Sampelayo, López Pérez, Díez González, Díez Sánchez, Núñez García y Rodríguez Pini-la.

Lista de los aspirantes

Don Cipriano Cosme Sampredro, don Víctor Manuel Mora, don Juan Francisco Madruga, don Arturo Núñez, don Cayetano Díaz Redondo, don Leopoldo Pérez, don Ricardo Cid, don Juan de la Rosa, don Gonzalo García, don Santiago Sánchez, don Juan Manuel Martín, don Andrés García Tejado, don Juan José González Peláez, don Celestino Martín de Argenta, don Fructuoso Jiménez y don José López.

NIÑO ATROPELLADO

En la calle de los Milagros, donde vivía con una familia que le sacó del Hospicio, fué atropellado esta mañana el niño Agustín Prats, de tres años, por un caballo que montaba un muchacho de 14 años, llamado Antonio Díaz.

Recogido por algunas vecinas, fué llevado a la Casa de Socorro, donde se le hizo la cura de una herida grave en la frente.

El Juzgado intervendrá en el asunto.

SECCION RELIGIOSA

Santoral y cultos para mañana

Día 13.—*Sábado.*—San Hipólito y Casiano, mártires; Santa Elena y Rudegunda, reina.

Sereza de San Alfonso María de Ligorio, con rito doble y color blanco; vigilia de la Asunción de Nuestra Señora; día de ayuno y abstinencia.

Iglesia conventual de San Esteban.

—A las seis misa de la Virgen, y los ejercicios acostumbrados por la tarde.

Iglesia de la Purísima Concepción (MM. Agustinas).—Continúa la novena al glorioso San Roque.

Iglesia de San Millán (Siervas de María).—La novena a la Asunción de la Santísima Virgen.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana, misa de la virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemne salve carmelitana.

Parroquia de San Martín.—Continúa la novena a San Roque.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Por la tarde, al oscurecer, exposición de Su Divina Majestad, rosario cantado, cánticos, bendición con el Santísimo y letrilla a la Virgen.

TELEGRAMAS

Incendio

Madrid 12.—De Carifena participan que en una fábrica de alcoholes de aquella localidad declaróse un formidable incendio.

Numerosos bocoyes estallaron, aviando el siniestro é imposibilitando su extinción.

Las pérdidas se calculan en 30.000 duros.

Resultó gravemente herido un hijo del propietario de la fábrica.

Náufragos

Madrid 12.—A Gibraltar han llegado diez y seis náufragos del buque de vela *San José*, que se fué a pique a consecuencia de un choque en el Cabo de San Vicente.

Crimen horrible

Madrid 12.—Telegramas de Gerona dan cuenta de que en el pueblo de Medina un incendio destruyó la noche pasada una casa, pereciendo abrasados el dueño y su hijo.

La esposa pudo ser salvada con quemaduras.

El siniestro fué intencionado, y las autoridades buscan a los autores de crimen tan salvaje.

Ley aprobada

Madrid 12.—Telegrafían de Londres que las Cámaras inglesas han aprobado la ley que ha de regir para la telegrafía sin hilos.

Nuevo ministro

Madrid 12.—Telegrafían de San Petersburgo que el Czar ha nombrado ministro del Interior al actual de Justicia señor Muravioff.

Este continuará aplicando los procedimientos del difunto Plehw.

Sorpresa

Madrid 12.—En San Sebastián, la polifía sorprendió en el momento en que iban a batirse al señor Ruiz de Grijalba y al director del periódico *El pueblo Vasco*.

Ambos, con sus padrinos, marcharon a Francia, donde se habrá verificado el lance pendiente.

Solucionadas

Madrid 12.—De Alicante telegrafían que ha quedado solucionada la huelga de albañiles.

También en Mahón han vuelto al trabajo los obreros que se hallaban en huelga.

Funerales

Madrid 12.—De París dicen que el sábado se celebrarán los funerales de Valdek-Rouseau, el cual será enterrado en Montmartre.

Suicidio

Madrid 12.—Junto al cementerio de Toledo se ha suicidado una señora que vivía separada de su marido.

Se causó la muerte tomando ácido fó-nico.

Ahogado

Madrid 12.—En el Ferrol ha fondeado el vapor *Cabo Nao*.

El capitán saltó a tierra para dar cuenta a las autoridades de que, durante la travesía de Santander a Avilés, se cayó al agua, ahogándose, el ingeniero de minas don Agustín Roncero.

Los tripulantes echaron al agua varios salvavidas, no pudiendo el naufrago coger ninguno a causa de la obscuridad de la noche.

Niña abrasada

Madrid 12.—En Málaga ha perecido abrasada una niña que se vertió encima un jarro de agua hirviendo.

Nuevo diputado

Madrid 12.—En Almadén ha sido proclamado diputado don Pedro García Gutiérrez, adicto, que ha obtenido 7.307 votos.

Su contrincante, señor Lerroux, ha alcanzado 1.805 votos.

Declaraciones

Madrid 12.—Hablando con los periodistas el señor Rodríguez San Pedro, manifestó que el Concordato se aprobará por ser muy ventajoso para España, cuya soberanía en los asuntos eclesiásticos reconoce Roma.

Dijo que no hay otro gobernante posible que Maura, si ha de continuar en el poder el partido conservador.

Ferrocarriles

Madrid 12.—El Gobierno español ha recibido telegramas oficiales de París dándole cuenta de que los representantes franceses y los españoles han firmado en aquella capital el plan de ferrocarriles transpirenaicos.

Hundimiento

Madrid 12.—De Huelva dicen que en la mina 'Tharsis' ha ocurrido un desprendimiento de tierras a consecuencia del cual murió un obrero y resultaron gravemente heridos otros cuatro.

Revuelta

Madrid 12.—De Castellón telegrafían que en Vinaroz reina gran excitación por hallarse en huelga los obreros del puerto.

La guardia civil tuvo que intervenir, protegiendo a los esquirols.

Las huelgas

Madrid 12.—Las noticias que se tienen de las huelgas reflejan mejor situación, pues excepción hecha de los albañiles de Logroño, parecen todas próximas a una pronta solución.

Los demócratas

Madrid 12.—Ayer celebraron en San Sebastián un almuerzo, al que asistieron Canalejas, Rodríguez y Terverga. No hubo brindis.

Rumores

Madrid 12.—Con referencia a telegramas particulares que se decía recibidos de Mahón, han circulado graves rumores sobre sucesos ocurridos en aquella población.

Se habla de numerosos heridos como consecuencia de colisiones habidas entre los huelguistas y la fuerza pública.

El ministro de la Gobernación no tenía noticia ninguna de tales hechos.

Rectificación

Madrid 12.—Nuevos despachos de Mahón participan que, aunque el orden se alteró en aquella localidad, pudo restablecerse sin que hubiera ningún herido.

LA GUERRA

Salida de la escuadra

Madrid 12.—Telegramas de Chefú dan cuenta de que la escuadra rusa de Port-Arthur abandonó este puerto a las siete de la mañana del miércoles, dirigiéndose a alta mar.

Salieron solo los acorazados y cruceros, con los cuales iban un buque hospital y otros mercantes conduciendo mujeres y niños.

Los telegramas coinciden en afirmar que la salida de la escuadra de Port-Arthur obedece al propósito de unirse con la de Vladivostok.

Añaden que hace días que la escuadra rusa abrigaba este proyecto que ayer llevó a cabo, por haberse destaca-

do gran parte de la escuadra de Togo a Bahía Luisa, con lo cual quedó abandonada la salida del canal.

El combate

Madrid 12.—Avistada la escuadra rusa por la japonesa que manda Togo, travesó un sangriento combate cerca de las islas Ronnde.

En él quedaron victoriosos los rusos que echaron a pique el crucero japonés *Kasagi*.

Por desperfectos de sus cañones quedó fuera de combate el buque ruso *Rechinelm*.

Noticia desmentida

Madrid 12.—Otros telegramas desmienten la noticia que circulaba, asegurando que la escuadra rusa había sido cortada, viéndose precisados a regresar a Port-Arthur los acorazados *Povreda y Reviloan*.

Bajas

Madrid 12.—Las últimas noticias del combate naval dicen que éste fué importantísimo y que son seis los buques echados a pique.

Las víctimas han sido numerosas.

Confirmación

Madrid 12.—En Tokio se ha recibido un despacho del almirante Togo, confirmando la salida de la escuadra rusa.

Añade que la persigió durante dos horas y media pero que se vió luego precisado a retirarse.

La campaña terrestre

Madrid 12.—Un despacho de San Petersburgo dice que los generales Oku y Medzu han abandonado las posiciones que ocupaban al Sudeste del ferrocarril de Haicheng a Liao-Yang, para unir sus fuerzas con las del general Kuroki.

RIVERA.

El que quiera ir cómodo y no tener averías, use solamente BICICLETAS de buena marca, y se evitará de sufrir accidentes. Véase anuncio de *Lázaro Bartolomé*, en la tercera plana.

Recomendamos a los padres de familia el anuncio que se publica en tercera plana del LICEO ESCOLAR.

El establecimiento de Dimas el camaretero se ha trasladado a la Puerta de Zamora, número 4. 8-8

ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 1 en la calle del Doctor Riesco. Informarán, Plaza Mayor, núm. 1. 6-6

FERROCARRILES

de Salamanca a la Frontera de Portugal

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de 20.000 traviesas nuevas de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Via y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 de Septiembre próximo, a las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor director de la Explotación, con lema: *Proposición para el suministro de veinte mil traviesas de roble*.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar a la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exíjese el depósito previo de MIL pesetas en la caja de la compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito a la presentación de las respectivas proposiciones. Dicha suma será devuelta, si la proposición con que se relaciona, fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitivo a establecer conforme indica el pliego de condiciones para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 26 de Julio de 1904.—El director de la explotación interino, *E. Rensón*

Modelo de proposición

Don.... vecino de.... con cédula personal de.... clase núm...., enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de veinte mil traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo a suministrar a la compañía de los ferrocarriles de Salamanca a la Frontera de Portugal, las veinte mil traviesas a que se refiere, al precio de.... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 10—a-9

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 25 de la calle de Santa María la Blanca. Para tratar, Travesía, número 12. 12-13

ARRIENDO del espacioso local, tienda número 38 de la Plaza Mayor. Informará el procurador don José Morató, Doctor Riesco, 56.